

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2020

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Señores

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

Ref.: Convocatoria a Reunión de Socios 15 de junio de 2020

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds. de conformidad a lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, artículo 4, inciso a) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) a fin de hacerles saber que la Reunión de Gerencia de Plaza Logística S.R.L. ("Plaza Logística") celebrada en el día de la fecha resolvió convocar a los socios de Plaza Logística a una Reunión de Socios a celebrarse el día lunes 15 de junio a las 10:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Designación de Socios para firmar el acta;**
- 2) **Consideración de la participación en el proceso de subasta pública para la concesión de uso y explotación de carácter oneroso de inmuebles sitios bajo el trazado de la Autopista 25 de Mayo de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;**
- 3) **Consideración de la conveniencia de prorrogar la delegación de facultades otorgada el 31 de agosto de 2017 en favor de la Gerencia por un plazo de cinco años;**
- 4) **Otorgamiento de autorizaciones.**

Con motivo de las restricciones la libre circulación de las personas en general, impuestas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus sucesivas prórrogas y demás normas emitidas por el Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, la Reunión de Socios se celebrará bajo la modalidad a distancia.

La Reunión de Socios a distancia se celebrará en la fecha y horario convocados por la Gerencia de la Sociedad, mediante la plataforma digital provista por la aplicación "Microsoft Teams" que permite: (i) el libre acceso de todos los participantes (socios, gerentes y síndicos) a la Reunión de Socios como si la misma fuera celebrada con la presencia física de los participantes; (ii) la posibilidad de participar con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el desarrollo de la Reunión de Socios, asegurando el trato igualitario a todos los participantes; y (iii) la grabación de la Reunión de Socios con su correspondiente respaldo en soporte digital.

Asimismo, se informa que habiendo recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los socios de la Sociedad como así también de su intención de votar en sentido coincidente, resulta innecesario realizar la publicación de la convocatoria, dado que la Reunión de Socios será unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Con anterioridad a la celebración de la Reunión de Socios, se enviará a los participantes un enlace a la herramienta "Microsoft Teams".



En forma previa a la apertura de la Reunión cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Reunión, una vez sometido a tratamiento un punto del orden del día, los socios que soliciten la palabra, previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del socio a quién represente, cuando se trate de una persona que actúe por representación. Al momento de la votación, cada socio será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas en cada oportunidad, a fin de que emita el mismo con audio e imagen.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Reunión de Socios verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, y demás normativa legal y estatutaria.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística